



PROCURADURÍA
AGRARIA

SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
LUNES 13 DE ABRIL DE 2020

Ocho columnas



Reconoce el IMSS déficit de monitores

Hacen falta 4 mil 121 medidores de signos vitales, señala Instituto



Enfrenta Pemex mezcla mortal

Estiman analistas que 80% de sus campos petroleros no son rentables



Acuerda OPEP recorte histórico

Aceptan. México sólo recortará 100 mil barriles diarios; EU pondrá el resto

EL ECONOMISTA

Petróleo sube 7% tras acuerdo entre países productores

OPEP+ aceptó que México deje de producir 100,000 barriles



OPEP y asociados cierran pacto para salvar petroprecios

México sostuvo su decisión de reducir solo 100 mil barriles por día



Proponen autobuses para proteger a médicos de CdMx y Edomex

Covid-19. Ante agresiones recientes, a partir de mañana habrá transporte especial para personal de 7 hospitales capitalinos y del área metropolitana; AMLO: clínicas privadas aportan hasta 3 mil 300 camas



Acuerdo solidario

Logran hospitales privados y Gobierno



El BM prevé que PIB de México caiga 6%

El organismo financiero proyecta para este año retroceso en todas las economías de AL y el Calibre debido al coronavirus; Ecuador también retrocederá 6%; Brasil -5%; y Argentina, -5.2%

La Razón

México libra bien pacto OPEP+, pero le avizoran la mayor caída de PIB en AL

Aceptan que el país solo recorte 100 mbd y no 400

El Sol de México

Proponen convertir hoteles en hospitales

“No vemos cómo sortear la crisis”

unomásuno

Cuarentena se podría levantar el 10 de mayo

Andrés Manuel López Obrador anuncia acuerdo con hospitales privados



Delincuencia imparable

Sin respetar el llamado a quedarse e casa, en las calles se cometen todo tipo de ilícitos

OVACIONES

Acepto OPEP paro de EU a México

Pondrá 250 mil barriles y 100 mil Pemex

DIARIO ContraRéplica

Hospitales de IP se suman al combate a Covid

AMLO anuncia plan para evitar colapso de sistema de salud

Panorama Nacional

AMLO y hospitales privados firman pacto de colaboración (La Jornada, Alonso Urrutia, p. web).

A fin de enfrentar en mejores condiciones la epidemia de coronavirus, el gobierno federal alcanzó un acuerdo con las asociaciones de hospitales privados para que de las 3 mil 300 camas con que cuentan se ceda la mitad al sistema de salud pública para la atención de enfermos de Covid-19, según lo dio a conocer el presidente Andrés Manuel López Obrador. Se trata de un acuerdo sin fines de lucro, pues solamente se cobrará el mínimo, explicó el mandatario al agradecer la solidaridad de este sector.

Sin embargo, destacó la importancia de la prevención manteniéndose en casa para evitar contagios y si bien dijo que serán los especialistas quienes tomarán las decisiones de levantar la cuarentena, a mí me gustaría, pero yo no decido, levantar o iniciar el levantamiento de la cuarentena y empezar gradualmente a regresar, desde luego con todo cuidado, con todas las recomendaciones, el 10 de mayo, ir levantando la situación de emergencia, pero, insistió, eso lo decidirán los médicos.

Mediante un video en sus redes sociales, López Obrador dijo que el acuerdo indica que estas 3 mil 300 camas serán integradas al sistema de salud pública durante un mes, cuando se espera el incremento más intenso de los enfermos. Este convenio nos permite atender a todos los enfermos de coronavirus y que no se saturen las áreas de terapia intensiva, es un convenio solidario, cuyos alcances, dijo, serán explicados durante la conferencia matutina de este lunes.

<https://www.jornada.com.mx/2020/04/13/politica/004n1pol>

Cerca, la fase 3 de la emergencia: López-Gatell (La Jornada, Jessica Xantomila, p. web).

La fase 3 de la emergencia sanitaria por el Covid 19 va a llegar muy pronto, anticipó el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell. El elemento más importante de ésta es la sobrecarga de atención médica particularmente en los hospitales, incluyendo las terapias intensivas, y el reto principal es asegurar la disponibilidad de espacio.

En conferencia vespertina, expuso que la fase 3 se caracteriza también por la propagación dispersa: Esto, por ejemplo, se manifiesta cuando en una zona empieza a existir un brote de origen y otros más. De repente hay una interconexión entre ellos y finalmente ya no se puede seguir el que aporta los casos.

Explicó que la fase 3 no implica que se deban extremar las medidas de distanciamiento social. Ahí ya será demasiado tarde. El llamado de quedarse en casa para evitar contagios es ahora en la fase 2.

López-Gatell reiteró que para esta epidemia del nuevo coronavirus se partió de “un sistema nacional de salud muy deteriorado con años, décadas de falta de inversión, de desarrollo, escasez de médicos, enfermeras, de instalaciones.

En Palacio Nacional, el funcionario federal también señaló que el presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó a su homólogo estadounidense, Donald Trump, 10 mil ventiladores y la misma cantidad de monitores para garantizar la atención a los infectados por Covid-19 en el país.

<https://www.jornada.com.mx/2020/04/13/politica/006n3pol>

Se perderán hasta 2 millones de empleos en México por COVID-19, prevén expertos (El Financiero, Zenyazen Flores, p. web).

Con los despidos observados en marzo y lo que va de abril, en este año se podrían perder entre 1.1 y hasta 2 millones de empleos formales, lo que colocaría al país en un escenario de mayor destrucción de plazas que en las crisis de 2009 y 1995, estimaron expertos consultados por El Financiero.

Asimismo, los especialistas coincidieron en que la tasa de desocupación podría escalar a niveles de 8 por ciento, proporción más alta a la de 6 por ciento observada en crisis pasadas.

Datos oficiales recabados por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, indican que en 1995 se perdieron 611 mil 200 empleos; mientras que información del IMSS muestra que en la recesión de 2008-2009 se perdieron 200 mil plazas.

Luis Foncerrada, economista en jefe de AmCham, estimó que con una caída de 11 por ciento en el PIB se perderían entre 7 y 10 por ciento de los 20 millones de trabajadores afiliados al IMSS, es decir, “podríamos rebasar el millón de empleos perdidos y llegar hasta 2 millones en los próximos 2 o 3 meses. Es terrible”.

Marcelo Delajara, especialista en crecimiento económico y mercado laboral del CEEY, subrayó que, si se considera el peor escenario económico de Hacienda, es decir, una caída de 4 por ciento, el empleo formal caería 5.4 por ciento e implicaría una pérdida de un millón 120 mil empleos.

Luis Monroy-Gómez-Franco, economista por la UNAM y Colmex, advirtió que “no nos puede quedar ninguna duda de que se tratará de un impacto mayor al empleo del que hemos visto en crisis anteriores. En ese sentido, creo que debemos considerar que cualquier respuesta de política pública que peque de cauta, muy probablemente resulte insuficiente”.

La Secretaría del Trabajo informó la semana pasada que del 13 de marzo al 6 de abril se perdieron 346 mil 878 empleos, lo que implicó que en menos de un mes se borró todo el empleo generado en 2019.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/hoteles-abiertos-a-mutar-en-hospitales-por-emergencia-5092790.html>)

Hoteles, abiertos a mutar en hospitales por emergencia (El Sol de México, Manuel Cosme, p. web).

“México unido resistirá y saldrá adelante”, se lee en los vitrales del hotel Barceló, ubicado en la esquina de Reforma y Avenida de la República, que cerró ante la contingencia por Covid-19. La iniciativa de los hoteleros capitalinos para mandar un mensaje de solidaridad también incluye la cooperación para abrir sus puertas y convertirse en hospitales.

“Se cooperará en lo que se pueda”, manifestó Rafael García González, presidente de la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México en entrevista con este diario. Hasta el momento las autoridades capitalinas o federales, no han planteado oficialmente a los hoteleros locales la posibilidad de convertir sus centros de hospedaje en hospitales para atender enfermos del Covid-19, aunque los empresarios están dispuestos.

Comentó que este panorama se ha planteado ante el tamaño de la emergencia e incluso prevé que cuando llegue la Fase 3 de la emergencia sanitaria, seguramente las autoridades echarán mano de lo que haya. García González recordó que esta medida ya se tomó en otros países, por lo que es posible que México entre a este grupo de naciones.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/hoteles-abiertos-a-mutar-en-hospitales-por-emergencia-5092790.html>)

Banco Mundial prevé caída del 6% en PIB de México (El Sol de México, Agencias, p. web).

El Banco Mundial pronosticó que América Latina y el Caribe vivirán este 2020 una contracción del PIB de 4.6%, y de 6% en México, en una crisis que sumirá en recesión a todos los países, salvo a Guyana que crecerá y República Dominicana que se mantendrá estable.

El socavón por los efectos de la Covid-19 estará seguido de una recuperación con un crecimiento de 2.6% en 2021, pero significará antes un duro golpe para las principales

economías de la región con una contracción de 5% en Brasil, 5.2% en Argentina, 6% en México y una caída del PIB de 2% en Colombia, 3% en Chile y 4.7% en Perú.

"Los gobiernos de América Latina y el Caribe enfrentan el enorme desafío de proteger vidas y al mismo tiempo limitar los impactos económicos", dijo Martín Rama, economista jefe del Banco Mundial para la región de América Latina y el Caribe.

Rama señaló que esto va a requerir "políticas dirigidas y coherentes en una escala raras veces vista anteriormente".

La crisis es generalizada y golpea a países que tenían un crecimiento sólido en años anteriores como Panamá, que se contraerá 2% y también a economías como la de Uruguay que el año pasado tuvo un crecimiento levemente por encima de cero y que en 2020 tendrá una caída del PIB de 2,7%.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/banco-mundial-preve-caida-del-6-en-pib-de-mexico-5091195.html>)

Acuerda OPEP recorte histórico (El Financiero, Bloomberg, p. web).

En una serie de conversaciones inéditas, las naciones pertenecientes a la Organización de Países Exportadores de Petróleo y aliados (OPEP+) llegaron este domingo a un acuerdo para recortar su producción de crudo en 9.7 millones de barriles diarios.

"Solo puede describirse como una reunión histórica... Los desafíos multifacéticos planteados por la incomparable pandemia de COVID-19, necesitan soluciones integrales y globales", señaló en un mensaje Mohammad Sanusi Barkindo, secretario general de la OPEP.

Después de una semana de maratónicas conversaciones bilaterales y cuatro días de videoconferencias con ministros de todo el mundo, finalmente surgió un acuerdo para abordar el impacto de la pandemia mundial en la demanda.

Las conversaciones estuvieron en riesgo debido a la negativa de México.

Desde el jueves pasado, el país representado por Rocío Nahle, titular de la Secretaría de Energía, se negó a aceptar al acuerdo inicial que reduciría la producción nacional a poco más de un millón 350 mil barriles diarios y pondría en jaque una de las principales iniciativas del gobierno actual: aumentar la producción de crudo de Petróleos Mexicanos (Pemex) tras años de constantes contracciones.

Sin embargo, México logró que le fuera aceptada su cuota de 100 mil barriles, equivalente al 5.7 por ciento de su plataforma, toda vez que Estados Unidos aceptó aportar un recorte de 300 mil barriles adicionales, lo cual fue acordado por los presidentes de ambos países, Andrés Manuel López Obrador y Donald Trump, el jueves pasado en una llamada telefónica.

(<https://elfinanciero.com.mx/economia/termina-la-guerra-de-precios-del-petroleo-opep-cierra-acuerdo-para-recortar-produccion-en-9-7-mdb>)

Cifra de pacientes intubados pasó de 128 a 265 en 10 días: Sheinbaum (La Jornada, Alejandro Cruz Flores, p. web).

El número de personas intubadas por Covid-19 en hospitales públicos y privados de la Ciudad de México se incrementó más de 100 por ciento en 10 días, al pasar de 128 a 265 casos, señaló la titular del Ejecutivo local, Claudia Sheinbaum Pardo.

En un videomensaje difundido en sus redes sociales alertó que esta cifra va a seguir en aumento y que la única manera de evitar que el número de hospitalizados por esta enfermedad crezca exponencialmente es seguir las medidas de resguardo en casa y de sana distancia.

El crecimiento de esta epidemia es exponencial, lo que antes crecía en 10 días puede crecer en cinco, en un día o incluso en horas, dependiendo de las precauciones que tomemos, expresó la mandataria.

Destacó que se ha detectado que pese a la emergencia, hay familias completas que van a hacer la compra de alimentos o realizan reuniones masivas sin darse cuenta que están poniendo en riesgo la vida de sus seres queridos.

Al señalar que se han vistos historias tristes por hacer este tipo de reuniones, manifestó que alguien contagiado por coronavirus, aun sin presentar síntomas de Covid-19, puede transmitir el virus a otras personas.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/04/13/capital/032n1cap>)

En tiempos de Covid-19, las fake news se viralizan (El Sol de México, Agencias, p. web).

Facebook y otras redes sociales sabían que, con las elecciones presidenciales de Estados Unidos, este sería un año difícil en términos de desinformación. Pero la pandemia de coronavirus ha abierto otro frente con consecuencias mortales.

Tanto fuera de Estados Unidos como de dentro, la amenaza que se cernía sobre los comicios de noviembre había sido identificada hace mucho tiempo y las plataformas parecían, en cierta medida, listas para enfrentarla.

Sin embargo, nada podía hacerles presagiar el diluvio de información errónea, teorías conspiratorias y falsas curas milagrosas que circularía en línea a medida que la pandemia de Covid-19 se extiende por el mundo.

"Siempre hay una disparidad entre lo que las personas piensan que es verdad y lo que están dispuestas a compartir", dijo a la AFP David Rand, especialista en el cerebro y las ciencias cognitivas del MIT.

En otras palabras: los usuarios de las redes sociales a menudo optan por destacar los contenidos con más posibilidades de recibir "me gusta", aunque no estén seguros de su nivel de precisión.

Por lo tanto, son clave los mensajes que los alientan a preguntarse sobre la veracidad de esos contenidos, cree Rand, coautor de un estudio publicado a principios de marzo sobre la desinformación en torno al nuevo coronavirus. Algo a lo que las plataformas pueden parecer reacias a implementar por miedo a "reducir la calidad de la experiencia del usuario".

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/mundo/en-tiempos-de-covid-19-las-fake-news-se-viralizan-5092856.html>)

Procuraduría Agraria

La figura de Emiliano Zapata simboliza la conciencia social. Hoy, ejemplo de su legado es el gobierno del Presidente López Obrador (Gobmx, Redacción, p. web).

Viernes 10 abril 2020

La figura de Emiliano Zapata simboliza la conciencia social de México, la cual hoy tiene como ejemplo de gobierno el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para combatir la realidad que viven millones de campesinos en situación de pobreza y marginación.

"El General Zapata", como se le conocía, luchó por una profunda transformación de las condiciones de abandono y desamparo en nuestros territorios rurales, ofrendó hasta su vida por la justicia, la democracia, la libertad y por la defensa de nuestra soberanía.

El gobierno de la República concibe al desarrollo agrario como un proceso permanente, incluyente y participativo de todos los actores sociales, que asuman responsabilidades de recuperar la función e importancia de los núcleos agrarios y los pueblos indígenas en el desarrollo del país.

"Tierra y libertad", ideales por los cuales luchó Emiliano Zapata adquieren hoy plena vigencia y es obligación de las instituciones del sector agrario hacer respetar las leyes y defender los derechos de las mujeres y hombres del campo mexicano.

Hoy recordamos 101 años del aniversario luctuoso de general Zapata, y en el Gobierno de México se trabaja para transformar la política agraria que los gobiernos del pasado olvidaron.

A lo largo de los últimos 35 años se estableció una política que trajo atraso, abandono y engaños a miles de mujeres y hombres de las comunidades campesinas.

La **Procuraduría Agraria** trabaja en impulsar acuerdos que permitan avanzar en nuevas políticas para el bienestar de los núcleos agrarios y aplicar los principios de no permitir la corrupción, el saqueo, la impunidad y que el presupuesto se destine al bienestar del pueblo. De esta forma se pueden seguir los principios de Emiliano Zapata, quien fue el caudillo agrarista que luchó durante la Revolución Mexicana en demanda de una reforma agraria que acabara con el latifundio y el poder feudal de los terratenientes.

Hoy gobierno y campesinos pueden trabajar de la mano, porque sólo así se podrá honrar la memoria del caudillo del sur. No al abuso, no a la prepotencia y sí a la justicia.

La Cuarta Transformación, a la que ha convocado el Presidente de la República, hace eco de las justas demandas campesinas y busca precisamente rescatar al campo, condenado por tres décadas de políticas públicas excluyentes

Este sentido, la Procuraduría Agraria cumple con los objetivos y metas para modificar la relación institucional con los sujetos de derecho agrario, con los ejidos, comunidades, ejidatarios, comuneros, avcendados y posesionarios.

Estos 15 meses de trabajo han sido el cimiento de una colaboración continua de todas las dependencias y organismos del Gobierno Federal que benefician al pueblo de nuestro país.

(<https://www.gob.mx/pa/articulos/la-figura-de-emiliano-zapata-simboliza-la-conciencia-social-hoy-ejemplo-de-su-legado-es-el-gobierno-del-presidente-lopez-obrador?idiom=es>)

La Procuraduría Agraria promueve la renovación de los Órganos de Representación y Vigilancia de ejidos y comunidades (Gov.mx, Redacción, p. web).

Jueves 09 abril 2020

En el ejercicio cotidiano de su desempeño, la Procuraduría Agraria impulsa programas y acciones de asesoría jurídica, representación legal, ordenamiento de la propiedad rural, de desarrollo productivo y organización interna, para el aprovechamiento óptimo y sustentable de los recursos que disponen los núcleos agrarios y pueblos originarios en su territorio.

En este contexto, la Institución que encabeza **Luis Hernández Palacios Mirón**, lleva a cabo, con total apego a los preceptos que dicta la normatividad agraria vigente, la renovación de los Órganos de Representación y Vigilancia al interior de los más de 32 mil 200 ejidos y comunidades legalmente constituidos en el país.

En este sentido, el Artículo 39 de la Ley Agraria estipula que los integrantes de los comisariados ejidales o de bienes comunales, y los consejos de vigilancia durarán en sus funciones tres años, por lo que la Procuraduría Agraria ejerce, conforme a sus atribuciones y facultades, tareas de actualización o renovación de esos órganos directivos, con la elección democrática de sus representantes.

Para tal efecto, otorga la asesoría que permita promover en un clima de legalidad, orden y transparencia la renovación oportuna de los Órganos de Representación y Vigilancia, para que, al término del periodo de vigencia, se asegure que el proceso se realice con estricta observancia a lo establecido en la Ley Agraria.

(<https://www.gob.mx/pa/articulos/la-procuraduria-agraria-promueve-la-renovacion-de-los-organos-de-representacion-y-vigilancia-de-ejidos-y-comunidades?idiom=es>)

Acusan de fraude a comuneros de Masiaca (Diario del Yaqui, Rau Armenta Rincón, p. web).

Lunes 13 abril 2020

Sonora. - Lo anterior lo denunció José Yocupicio Zazueta, presidente del Consejo de Vigilancia de la actual directiva, quien pidió a las autoridades correspondientes, en este caso del municipio de Huatabampo, que frenen estos ilegales cobros.

El presunto fraude, indicó, fue denunciado ante el Juzgado número 35 del Tribunal Agrario con sede en Ciudad Obregón, quien dictaminó a favor de la presente mesa directiva, pero el fallo fue desobedecido por el grupo de personas, que encabeza Carlos Flores, quienes cobran un pago anual de mil 200 pesos.

“La directiva oficial es la nuestra, la preside Miguel García y está avalada por una asamblea y por la **Procuraduría Agraria** y otras instancias, mientras que el otro grupo no tiene ninguna validez y muchos de ellos ni siquiera son comuneros”, afirmó. Yocupicio Zazueta pidió a los propietarios de solares y viviendas que no entreguen dinero a esas personas si no están debidamente identificadas, además de que, señaló, visten en forma sospechosa y excesivamente cubiertas, que prácticamente ni se les ve la cara.

El presidente del Consejo de Vigilancia dijo también que en esta temporada la directiva actual no quiso cobrar para respetar la emergencia sanitaria por el coronavirus, “pero resulta que salieron estos señores a hacerlo de manera fraudulenta”.

(<https://diariodelyaqui.mx/index.php/2020/04/13/acusan-de-fraude-a-comuneros-de-masiaca/>)

Explica jurista qué es y para qué sirve la Ley Agraria (El mexicano Bernardo Peñuelas Alarid, p. web).

Domingo 12 abril 2020

Baja California, Ensenada. - Explica el jurista en derecho agrario y ambientalista, Reynaldo Magaña Magaña, qué es y para qué sirve la Ley Agraria, bajo la premisa de que, si bien la sociedad en general sabe que existen los ejidos y supone cómo se constituyen, pocos son quienes conocen esta ley y para qué sirve.

Agrega que este conjunto de normas regula las relaciones de los sujetos de derecho agrario entre sí, la tierra y las instituciones que tienen que ver con el tema agrario.

Esta información puede ser útil para los ejidatarios y comuneros, abogados, estudiantes de derecho y en general para cualquier persona que se interese en los tópicos rurales. Su estructura en realidad es simple y poco extensa, en relación con otras leyes; sin embargo, su contenido es de alto impacto social y productivo.

Señala que esta Ley se integra por diez partes denominadas "títulos", los cuales de lo general a lo particular van describiendo todo lo que tiene que ver con los ejidos y comunidades.

Cada título podría ser en sí mismo un tratado, pero hoy sólo baste repasarlos someramente, esperando se despejen dudas en algunos interesados.

Los primeros tres artículos de la Ley exponen generalidades, se refieren a quién está dirigida y de dónde proviene; dice que es reglamentaria del artículo 27 constitucional, habla de la supletoriedad; esto es, que, en lo no previsto ahí, podrá utilizarse la legislación civil federal; también menciona la facultad del ejecutivo para convocar a todos los órdenes de gobierno a la promoción del desarrollo de los sujetos agrarios.

Quiénes forman el ejido, requisitos, formas de heredar, compra-venta y cesión de derechos agrarios o parcelarios, reglas de organización, convivencia y trabajo; reglamento interno, asambleas, órganos de representación ejidal, formas de asociarse entre sí y con terceros ajenos, la aportación de tierras a sociedades civiles o mercantiles; tipos de tierras ejidales: tierras de uso común, parcelas, con destino específico y zona urbana, aguas ejidales; formas de organización de los pobladores, causales de pérdida de la calidad de ejidatario y cómo adquirirla, entre lo más destacado.

El Título quinto se refiere a la pequeña propiedad individual de tierras agrícolas, ganaderas y forestales, extensión territorial y límites. Cuánta tierra puede tener una persona y de qué tipo.

La sexta parte describe sobre las sociedades propietarias de tierras privadas. También cómo se constituyen en relación con la asociación con ejidos y comunidades en general o con los ejidatarios en lo particular, formas y requisitos.

Los Títulos séptimo y octavo, describen las funciones y atribuciones de la **Procuraduría Agraria** (PA) y el Registro Agrario Nacional (RAN).

La primera es esencialmente defensoría de oficio (gratuita) para defensa de los campesinos (tiene muchas otras funciones relativas a la organización, sin embargo, casi no se realizan) y el RAN es la institución donde se inscriben la totalidad de los actos y documentos agrarios, que requieren publicidad frente a terceros (es el equivalente del Registro Público de la Propiedad y de Comercio en materia civil o mercantil).

(<https://www.el-mexicano.com.mx/estatal/explica-jurista-que-es-y-para-que-sirve-la-ley-agraria/2054762>)

Hay alerta en Oaxaca por posible contagio de gripe porcina en Puebla y Veracruz (Reporte Oaxaca, Silvia Chavela Rivas, p. web).

Domingo 12 abril 2020

Aunado al impacto infeccioso que el COVID-19 tiene en México tanto en zonas urbanas como rurales, ejidatarios de los estados de Puebla y Veracruz están expuestos a contraer gripe porcina derivado de la expansión irregular de las Granjas Carroll de México (GCM), la cual cría y comercializa ganado porcino en pie y lo sacrifica para procesarlo sin las debidas medidas de seguridad e higiene que pone en riesgo de salud a más de 50 mil personas, denunció Jesús Gutiérrez Valencia, vocero de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala Movimiento Nacional.

Además, acusó a la Conagua, Semarnat, **Procuraduría Agraria**; al gobernador Miguel Barbosa Huerta y los presidentes municipales de Puebla de validar la compra-venta de tierras ejidales fraudulenta en agravio de los verdaderos poseedores.

El vocero de la CNPA MN, Jesús Gutiérrez Valencia, denunció la anterior y alertó que mediante el hostigamiento y amenazas la compañía porcícola está comprando hectáreas ejidales sin consenso de asambleas ejidales con el fin de acaparar un total de 200 hectáreas en la Sierra Norte de Puebla donde proyecta instalar naves industriales para el sacrificio de 10 mil cabezas por día sin importar la contaminación que a mantos freáticos ocasiona, erosión de tierra productiva, desabasto de agua y contaminación de medio ambiente por gases dañinos.

Por lo anterior, la CNPA MN respaldó al Movimiento para la Defensa del Agua y la Tierra (MODAT) en su denuncia contra que la empresa Granjas Carroll de México S. A de C. V. (GCM) quien ha realizado compra ilegal de tierras a siete ejidatarios del ejido Guadalupe Victoria municipio de Cuyoaco, estado de Puebla acumulando un total de 25 de 200 hectáreas que busca abarcar.

Al colindar Oaxaca con ambos estados, el riesgo de un posible contagio aumenta.

(<http://reporteoaxaca.com.mx/hay-alerta-en-oaxaca-por-posible-contagio-de-gripe-porcina-en-puebla-y-veracruz/>)

SecGob impulsa política de diálogo para atender problemas de los núcleos agrarios de la CDMX (Gobierno de la Ciudad de México, Boletín 394, p. web).

Sábado 11 abril 2020

Ciudad de México. - A un año de la firma de la “Declaratoria de las comunidades, ejidos y el Gobierno de la Ciudad de México, en el contexto de la Cuarta Transformación”, la Secretaría de Gobierno ha impulsado una política de diálogo con este sector de la capital, así lo aseguró Gilberto Ensástiga Santiago, director general de Asuntos Agrarios.

En el marco del Aniversario Luctuoso del General Emiliano Zapata, que se conmemora el 10 de abril, dijo que en coordinación con las diferentes autoridades locales y federales competentes se ha buscado atender las principales demandas de personas comuneras y ejidatarias, como son: La tenencia de la tierra, conflictos limítrofes, padrones obsoletos, juicios agrarios y afectación de zonas forestales.

Señaló que se ha logrado establecer una nueva forma de interacción directa, honesta y de acompañamiento comprometido con este sector, al tener como eje principal el diálogo y la vinculación interinstitucional.

El servidor público recordó que en mayo de 2019 se instaló el “Consejo de los Núcleos Agrarios de la Ciudad de México”, el cual ha sesionado cinco veces de forma ordinaria y dos de forma extraordinaria, y ha permitido conocer y socializar las situaciones que se presentan en el sector agrario.

Añadió que septiembre del mismo año iniciaron las mesas de trabajo de la Coordinación Agraria Interinstitucional (CAI), integradas por la **Procuraduría Agraria**, el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, con el objetivo de definir estrategias para la atención prioritaria de conflictos agrarios añejos.

Comentó que en ese mismo mes se realizó Primer Encuentro de Mujeres Ejidatarias de la capital, con la presencia de más de mil, provenientes de 43 núcleos agrarios, donde se les ofrecieron servicios y asesorías, además se acordó la publicación del libro Las memorias de las mujeres ejidatarias y comuneras de la Ciudad de México.

(<https://www.secgob.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/secgob-impulsa-politica-de-dialogo-para-atender-problemas-de-los-nucleos-agrarios-de-la-cdmx>)

Exige MULT justicia por el asesinato de dos de sus militantes en la Mixteca (Zona Roja, Evlin Aragón, p. web).

Viernes 10 abril 2020

Oaxaca. - Integrantes del Movimiento Unificador de Lucha Triqui (MULT) demandaron el esclarecimiento inmediato del asesinato de dos de sus militantes, perpetrado ayer en el municipio de Constanza del Rosario, en la región Mixteca de Oaxaca.

“Ya basta, desde esta tribuna popular convocamos a todos y todas quienes sepan un dato de quienes fueron los criminales, nos los hagan llegar y si es posible los entregue a la mano de la justicia, porque si bien es cierto nosotros luchamos por la paz, también queremos que no haya ningún muerto más”, expresaron en un comunicado.

En el exterior de un comedor, ayer fueron ultimados a balazos Pablito Guzmán Solano, de 32 años de edad, y Esteban Martínez Pérez, de 46 años, defensores de la paz y promotores de cambios en la zona.

“Al Gobierno de la República le decimos que estamos esperando la mesa de diálogo con los tres niveles de gobierno, con una mesa de justicia y paz y la otra que aborden en el desarrollo social de nuestra nación triqui. Nos interesan las dos mesas, pero hoy ante el dolor que padecemos solicitamos se instalen de manera inmediata la mesa de justicia”, expusieron en un comunicado.

Así mismo exigieron una exhaustiva investigación por parte del Gobierno del Estado, a través de la Fiscalía General del Estado, a quien pidieron que actúen de manera inmediata y que no encubra a los criminales de tan lamentable asesinato

A la exigencia se unió la dirigencia de la Unidad de Bienestar Social de la Región Triqui (Ubisort) que además lamentó la violencia que resurge en la ya sufrida región triqui, por lo que pidió castigo a los autores materiales e intelectuales de tan cobarde hecho

Así mismo se deslindó del conflicto de tierras entre localidades adscritas a la Ubisort con autoridades de San Pedro Chayuco, con quienes dijo buscará un diálogo que pueda estar mediado por las autoridades de la Secretaría General de Gobierno y la **Procuraduría Agraria** con la intención de dar fin a un tema tan importante como lo es el de colindancias.

(<http://www.zonaroja.com.mx/?p=10948>)

Agente del MP presiona y amenaza a ciudadana de Tlaco, denuncia (El Faro de la Costa Chica, Miguel Ángel Santos, p. web).

Jueves 09 abril 2020

Guerrero, Ometepec. - Rosa Alfonso Ramón, originaria de la comunidad de San Jerónimo del municipio de Tlacoachistlahuaca, denunció ante este medio al licenciado Baldomero Milian Tejeda, titular de la Agencia del Ministerio Público de la Unidad de Investigación 5 del Distrito de Abasolo, con sede en Ometepec, porque se está comportando de una manera exigente y amenazante en contra de 4 personas de la comunidad.

Indicó que temen por su integridad y hacen responsables a funcionario de la Fiscalía, a la Policía Ministerial y a Virginia Ramón Reyes, quien es la persona que levantó la demanda en su contra.

Comentó que el funcionario manda citatorios en tiempo de contingencia, hace caso omiso a las peticiones que se le hacen como funcionario público. Además, señalaron que el delito de que los señalan no le compete a la Fiscalía, ya que es un asunto de posesión de tierras.

“Como funcionario debe ser imparcial para realizar sus actividades, sin embargo, se ha inclinado por la parte demandante”, dijo.

Señala Rosa Alfonso que todo se originó a causa de que su prima hermana, Virginia Ramón Reyes, levantó una demanda en su contra, por la posesión de unos terrenos que siempre han estado en su familia.

“Como desconocemos las causas de la demanda, hicimos un escrito para solicitar una copia de la carpeta de investigación para conocer mejor la situación; sin embargo, el titular del Ministerio Público hasta la fecha no ha respondido nuestra petición, por lo cual desconocemos en qué sentido se está haciendo la demanda”, explicó.

Dijo: “Otro de los puntos que notamos, es que todas las oficinas de la Ciudad Judicial están cerradas, sólo está funcionando el Ministerio Público, y en la entrada de las instalaciones está un aviso que dice que sólo van a dar seguimientos a los procesos penales, ya que los demás asuntos quedan detenidos a partir del 18 de marzo, a causa de la contingencia del coronavirus. A pesar de todo esto, nos siguen citando”.

Por último, dijo que el asunto que se quiere ventilar o arreglar, es un tema de tierras; “o sea, este tema le corresponde determinar a las autoridades agrarias, como son el Comisariado Ejidal, la **Procuraduría Agraria** o el Tribunal Agrario. Es por ello, que hemos solicitado una copia de la demanda”, detalló.

(<https://www.elfarodelacostachica.com.mx/2020/04/agente-del-mp-presiona-y-amenaza-a-ciudadana-de-tlaco-denuncia/>)

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dgcs@pa.gob.mx